



DECRETO ALCALDICIO Nº 1996

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA 16 SEP 2020

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 1769 , de fecha 19-08-2020 , se aprueba llamado a Licitacion a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para SANITIZACIÓN JARDINES, DAEM Y ESTABLECIMIENTOS POR EMERGENCIA SANITARIA COVID-19 , con cargo a RECURSOS DAEM, JARDINES Y LEY SEP , correspondiente a la Licitacion 3664-16-LE20 SANITIZACIÓN JARDINES DAEM Y ESTABLECIMIENTOS POR EMERGENCIA SANITARIA COVID-19 Memo Nº 495 de fecha 15-09-2020 el Jefe del Departamento de Educación, a DAEM, JARDINES Y ESTABLECIMIENTOS , en el que adjunta Evaluacion, por SANITIZACIÓN JARDINES, DAEM Y ESTABLECIMIENTOS POR EMERGENCIA SANITARIA COVID-19 , con cargo a RECURSOS DAEM, JARDINES Y LEY SEP El Decreto Alcaldicio Nº 3697 de fecha 23 de Diciembre de 2019, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2020.

Ofertas presentadas por los proveedores  
FAST CLEAN CHILE RUT: 77.154.808-3  
SERVIPLAGAS LTDA. RUT: 76.144.495-6  
VENPLAGAS SPA RUT:76.999.414-9

VISTOS:

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.  
Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 Sobre procedimientos administrativos

DECRETO

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación Nº 3664-16-LE20 SANITIZACIÓN JARDINES DAEM Y ESTABLECIMIENTOS POR EMERGENCIA SANITARIA COVID-19, para SANITIZACIÓN JARDINES, DAEM Y ESTABLECIMIENTOS POR EMERGENCIA SANITARIA COVID-19, al Proveedor SOCIEDAD DE CONTROL DE PLAGAS RENGU LTDA, RUT 76.144.495-6, MONTO \$13.400.000 SIN IVA CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a RECURSOS DAEM, JARDINES Y LEY SEP, a DAEM, JARDINES Y ESTABLECIMIENTOS, a la cuenta 215.22.08.001.000.000 Servicios de Aseo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/trr

Distribución  
- Ley de Transparencia  
-Municipalidad (1)  
-Finanzas y Personal DAEM (2)